



**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**
DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

URBANO
 RURAL
 CUS

Número de Permiso
0006
Fecha
17/05/2017
ROL S.I.I.
501-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 400 de Fecha 11/05/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 692 de Fecha 15/10/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1 Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino VICTOR DOMINGO SILVA

N° 319 Lote N° _____

Manzana _____ Localidad o Loteo CALBUCO
Sector URBANO (urbano, rural o cus)

Población _____ aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

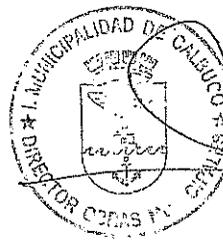
2.- Individualización de Interesados:

Nombre o Razón Social del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SOTO ZUNIGA	
Representante Legal del PROPIETARIO	R.U.T.
Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto	R.U.T.
Nombre del Arquitecto	R.U.T.
MARIA JOSE ESCRIBANO POBLETE	
Nombre o Razón Social de la Empresa del Constructor	R.U.T.
Nombre del Constructor	R.U.T.

DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION	Clasificacion	M2
		E4
Presupuesto de la obra		995,753
total Derechos Municipales	(-)	9,958
Rebaja de Derechos (a lo menos 50%)	(-)	0
Monto Consignado al Ingreso	(-)	0
TOTAL A PAGAR		9,958
Giro Ingreso Municipal	Nº	Fecha 01/01/1900
Convenio de Pago	Nº	Fecha 01/01/1900

Notas: Solo para situaciones especiales del permiso



[Handwritten signature]